

REPORTE DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA  
DE CONTROL INTERNO – FASE DE EJECUCIÓN

**DATOS GENERALES**

Entidad: Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores "Amistad Perú-Japón"

Titular de la Entidad: Lily Pinguz Vergara

Nivel de Gobierno: Nacional Sector: Salud

Pliego: MINSA Unidad Ejecutora: 009-125

Fecha de Reporte: 04/04/2018

**FASE DE EJECUCIÓN**

Etapa IV: Cierre de Brechas

Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
7. Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo		X		<p>AMBIENTE DE CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se conformo Equipo de Trabajo operativo(ETO), con RD N°119-2017- SA-DG-INR.</li> <li>- Se designo coordinadores de control interno (CI), con RD 128-2017-SA-DG-INR.</li> <li>- En el 2016: Sensibilización realizada a los Trabajadores, se informa con Exp.: 000647(UM y Dolor); 001442(LM); 001834(DIDAAT); 001255(OEI); 006992(OEAIDE); 000746(EPI); 001948(04Dptos.FMentales); 009174(OEPE). 006407(OCCI). Curso organizado por Of. Personal (Nov. Dic): Charla de Sensibilización en CI. Exp.5985: se solicita Capacitación en CI. Exp. 5986: se solicita incluir en PDP capacitación en CI.</li> <li>- En el 2017: con Exp.2469 (Mar.): se solicita incluir en el PDP Capacitación en CI. Con Exp.12617 se informa Difusión del CI (Of. Comunicaciones). Se realiza Capacitación en CI: se recepciona dos Constancias de haber concluido Curso virtual de la Escuela Nacional de Control (Presidente CCI e integrante ETO).</li> <li>- Con RD N°010-2018-SA-DG-INR se aprueba la Directiva Administrativa N°01-2018-OEA-INR "Lineamientos del Portal de Transparencia Estándar del INR".</li> <li>- Con R.D N° 262- 2012-SA-DG-INR de fecha 9 de noviembre del 2012 se aprobó el Código de Ética del INR.</li> </ul>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

- Con RD N°226-2016-SA-DG-INR, se aprueba el nuevo Reglamento Interno de Trabajo para el personal del INR y es publicado en Portal de Transparencia Institucional. Esta pendiente culminar la difusión por la Oficina de Personal.
- Actualización de Manual de Organización y Funciones: Con RD N°068-2014-SA-DG-INR se aprueba el MOF de Dirección General. Con RD N°324-2014-SA-DG-INR se aprueba el MOF de los Órganos de línea. Con RD N°138-2015-SA-DG-INR se aprueba el MOF de OEI. Con RD N°277-2015-SA-DG-INR se aprueba el MOF de OEPE. Con RD N°096-2015-SA-DG-INR se aprueba el MOF de la DEIDRF Mentales. Con RD N°110-2015-SA-DG-INR se aprueba el MOF de la DEIDRIF Motoras. Con RD N°100-2016-SA-DG-INR se aprueba el MOF del Departamento de Enfermería. La OEPE refiere que no es posible actualizar los MOF del INR hasta que se emita la Directiva del MOP del órgano central.

#### EVALUACION DE RIESGOS

- Con RD N°308-2015-SA-DG-INR se aprueba el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en Salud.
- Con RD N°248-2016-SA-DG-INR, se aprueba el documento denominado "Procedimiento de identificación de peligros, Evaluación de Riesgos y Control (IPERC)".
- Con RD N°156-2016-SA-DG-INR se aprueba el documento técnico "Rondas de Seguridad del paciente INR", orientada a la disminución de Riesgos en el proceso de atención.
- Política y Planes de Gestión de Riesgos: Con RD N°197-2016-SA-DG-INR se aprueba el Plan Anual de salud y seguridad en el Trabajo del INR.
- Con Exp.16-013190-002, OEPE remite la Matriz de Riesgos Administrativos de su área.
- Con Exp.17-004739-001 la Jefa de la Oficina de Servicios Generales remite la Matriz de Riesgos Administrativos de los Equipos de la OSG.
- Con Exp.17-012830-001 el ETO y la Oficina de Economía remiten la Matriz de Riesgos Administrativos de la citada Oficina.
- Queda pendiente elaborar la Directiva de Gestión de Riesgos del INR.

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including several illegible signatures and symbols.

#### ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL

- Con Memorando Circular N° 092.2013-OEA-INR solicita segregación de funciones en cada oficina .
- Directiva Administrativa N°003-2011-OEA.INR "Medidas para el manejo de Expedientes y Racionalización del Gasto en el INR.
- Directiva Administrativa N° 005-OEA-INR-2009 "Disposiciones internas para la determinación de responsabilidades del trabajador sobre asignación en uso, custodia, control, pérdida, robo destrucción o siniestro de los bienes patrimoniales del INR". Pendiente evaluar la pertinencia de actualizar la Directiva.
- Memorando Circular N° 084-2013-OEA-INR, Conciliaciones al detalle.
- Con Circular 172-2017-DG/INR : se solicita a las UO la Implementación de Recomendaciones, de la evaluación del POA.
- Se emitió la Memoria Anual Institucional 2016, la misma que fue presentada al MINSa con la información financiera.
- Con RD N°184-2017-SA-DG-INR se aprueba el "Plan Institucional de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)"
- Con Exp. 17-004401-002, OEPE refiere que no es posible cambiar el MOF de OEI actualmente, queda pendiente evaluar la Implementación de la Oficina de Informática independiente de la Oficina de Estadística.

#### INFORMACION Y COMUNICACIÓN

- Con RD N°216-2016-SA-DG-INR: se aprueba la Guía Técnica "Uso correcto del correo electrónico institucional".
- Con Exp.17-11300-001: se solicita la actualización de RD N°209-2008-SA-DG-INR: "Procedimiento para la elaboración y presentación de comunicaciones escritas y Uso del Sistema de Trámite Documentario".
- Con RD N°062-2016-SA-DG-INR: se actualiza la conformación del "Comité de Apoyo para la actualización y mantenimiento del Portal WEB del INR".
- Con RD N°067-2017-SA-DG-INR: se aprueba la "Directiva Administrativa N°002 INR/MINSa 2017-V.01 Guía de Organización de Documentos del Archivo General del INR".
- Con RD N°118-2017-SA-DG-INR: se aprueba el "Plan Anual de Trabajo archivístico 2017 del INR".
- Con Exp.17-004891-001: se solicita la Implementación del "Plan de mantenimiento preventivo de equipos informáticos".

- Con Circular 041-2017-INR, la Of. de Comunicaciones, establece Validación de material comunicacional.

### COMENTARIO

La Fase de Ejecución en el INR, se inicia en marzo 2014 con la RD N°066-2014 que aprueba el Plan de Trabajo para Implementar el SCI. En Marzo 2016, con RD N°078-2016 se amplía para el año 2016-2017 el periodo para Implementar el SCI. La Fase de Ejecución se adaptó progresivamente a lo dispuesto en la RC N°149-2016-CG, en mayo 2016, que aprueba la Directiva N°013-2026 CG/GPROD y luego a lo dispuesto en la RC N°004-2017-CG, en enero 2017.

### Legenda:

**Implementado:** Cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad. Debe existir sustento.

**En proceso:** Cuando se está ejecutando la actividad.

**Pendiente:** Cuando no sea realizado acción respecto a la actividad.


**Medio de verificación:** Documento que sustenta la actividad implementada.

### FIRMAS Y VISTOS

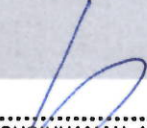
Firmado y visado por el presidente y miembros del CCI.



M.C. LUIS MIGUEL FARRO UCEDA  
DIRECTOR ADJUNTO  
CMP N° 25776 RNE N° 12226  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"Dra. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN



M.C. JULIA HONORATA MÉNDEZ CAMPOS  
Directora Ejecutiva (e)  
CMP. 15076 RNE. 7393  
Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia y  
Rehabilitación Integral en Funciones Mentales  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"Dra. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN



MC. JAIME CUSIHUAMAN ALVAREZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CMP: 13716 - RNE: 11171  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y  
REHABILITACIÓN INTEGRAL EN FUNCIONES MOTORAS  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"Dra. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN



MC. CESAR AUGUSTO VALVERDE TARAZONA  
CMP 23758 RNE 13023  
DIRECTOR DEIDAADT  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"Dra. Adriana Rebaza Flores" - Amistad Perú Japón



ECON. MARCO ANTONIO CUADROS TALATINO  
Directivo Ejecutivo  
CEJA N° 510  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores"  
Amistad Perú - Japón



CPC Pilar Ríos Muñoz  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva de Administración  
Matrícula N° 32656  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"Dra. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN



Abog. Emperatriz Joanne Lanaza Velez  
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
CAL N° 56407  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
DRA. ADRIANA REBAZA FLORES  
AMISTAD PERÚ JAPÓN